

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a la notificación de un acto administrativo de Resolución de caducidad y archivo de expediente en materia de subvenciones en PRL.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se cita, relativo a la Orden de 26 de marzo de 2009, por la que se convoca la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción, que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último conocido), ha resultado por dos veces infructuosa:

Comunicación de Resolución de caducidad y archivo de expediente, firmado por la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, se encuentra a disposición del interesado en dicho Centro, sito en C/ Carabela La Niña, 16, C.P. 41007, Sevilla.

Expediente: SE/EMC/053/2009.

Titular: Tecimsa Instalaciones S.L.

Proyecto: Implantación de servicios puntuales para mejorar la SSL en la empresa y diseño, implantación y certificación de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral.

Sevilla, 19 de junio de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.